Moción de Orden del Día N° 7139

CONGRESO de la REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA GRAN UNIDAD ESCOLAR "LAS MERCEDES" DE JULIACA – SAN ROMÁN – PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL 2023
RECIBIDO
Hora 2:25 p.m.
Firma

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "Las Mercedes", del distrito de Juliaca, región Puno, conmemora su sexagésimo tercero, (LXIII) de creación institucional.

Que, la Gran Unidad Escolar "Las Mercedes", fue creada el 04 de febrero de 1960, siendo en aquel entonces Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, quien mediante ley N° 13375, fundó el Colegio Nacional de Mujeres en Juliaca.

Que, su primera inauguración se realizó el 15 de julio de 1962 adoptando inicialmente el nombre de colegio nacional de mujeres "Micaela Bastidas", nombre que fue modificado el 13 de junio 1964, siendo denominado "Gran Unidad Escolar de Mujeres las Mercedes", en homenaje a la Santa Patrona de la ciudad de Juliaca.

Que, en su historia institucional registra una segunda inauguración, al amparo de la R.D. N° 2431-1964, emanada por la cuarta región de educación Arequipa, que reconoció al colegio como Gran Unidad Escolar, este ceremonia de inauguración se realizó el 15 de julio de 1964 con la nueva categoría y denominación de G.U.E. "Las Mercedes" Juliaca y acorde con las exigencias educativas es a partir del año 1976 que deja a ser un centro de educación únicamente de señoritas para acoger a estudiantes varones y es como actualmente funciona.

Que, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "Las Mercedes" es una institución educativa activa, buscando siempre la buena calidad en su desempeño para sus estudiantes, forma parte del legado histórico cultural de la ciudad de Juliaca – Puno, en sus aulas han sido formados ciudadanos que han destacado en la política, la ciencia, tecnología, cultura y el deporte del departamento de Puno y el País contribuyendo el desarrollo local y nacional.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "Las Mercedes", el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un fervoroso saludo y felicitación a la **Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "Las Mercedes" Juliaca – Provincia de San Román región de Puno** al conmemorarse el 15 de julio de 2023 su sexagésimo tercero, (LXIII) **aniversario de creación institucional** y hace votos para que la Institución Educativa GUE "Las Mercedes", continúe por la senda del Progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Lic**. Antonio Cárdenas Quispe, director de la Emblemática Gran Unidad Escolar "Las Mercedes" Juliaca** y felicitar al personal docente, auxiliares de educación, administrativo, alumnos, padres de familia y ex alumnos de tan prestigiosa institución.

Lima, 14 de julio de 2023.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2023 14:15:39-0500

C.C.Arch.